

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

**“Proyecto: “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”
Contrato de Préstamo del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.”**

**Obras
(Proceso de licitación nacional de un solo sobre)**

SDO No. CO-AI-012-CW-RFB

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Título del Contrato: *Estudios, diseños, y construcción de las obras, incluido el acompañamiento social necesario para los proyectos de espacio público en los municipios de: (1) Soacha – Cundinamarca y (2) Pereira – Risaralda.*

De conformidad con lo establecido en la Solicitud de Ofertas (SDO), en la Primera Parte “*Procedimientos de Licitación*”, Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL), numeral 45 “*Notificación de adjudicación*”, se informa a los Licitantes e interesados dentro de la **SDO No. CO-AI-012-CW-RFB** la adjudicación, con las siguientes:

CONSIDERACIONES

En la fecha y hora establecidas para la presentación de las Ofertas, y apertura de las Ofertas, se recibieron siete (07) ofertas para evaluación y calificación:

No. (Según orden Acta de cierre)	Licitante	Valor
1	Obras y Proyectos M.J. S.A.S.	\$1.764.444.012
2	Consorcio Desarrollo Urbano Conformado por: 1. Jhon Yashim Alexander Falla Munar Porcentaje participación: 95% CC. 79.756.019 2. Ingeconsultar Ltda. Porcentaje participación: 5% NIT. 822.006.689-3	\$1.773.478.500
3	Sociedad de Inversiones y Construcciones Valencia Enciso SOCICON S.A.S.	\$1.804.935.000
4	Consorcio Mejores Parques Conformado por: 1. Empresas Grupo Romero S.A.S. Porcentaje participación: 99,9% NIT. 901.347.937-4 2. Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros S.A.S. Porcentaje participación: 0,1% NIT. 822.006.084-8	\$1.721.073.750
5	Consorcio ECOCIVIL 2024 Conformado por: 1. ECOSAFE Ingeniería S.A.S. Porcentaje participación: 30% NIT. 901.163.060-1	\$1.789.683.000

	2. Fondo de Inversiones Industriales FIDECOM S.A.S. Porcentaje participación: 40% NIT. 813.001.104-1 3. Ingeniería y Tecnología Aplicada S.A.S. – INGITEC S.A.S. Porcentaje participación: 30% NIT. 900.429.890-6	
6	Consorcio ECOLING Conformado por: 1. Construcciones MACOING S.A.S. Porcentaje participación: 60% NIT. 900.773.996-1 Representante Legal: Laura Camila Barón Guzmán CC. 1.022.425.023 2. Verde Ecológico S.A.S. Porcentaje participación: 40% NIT. 900.520.676-4 Representante Legal: Álvaro Páez Rodríguez CC. 11.341.797	\$1.855.229.330
7	Proyectos diseños ingeniería arquitectura y construcciones – PRODIAC Ltda.	\$1.837.235.000

El comité evaluador en cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula 35 de las IAL, procedió a evaluar y a comparar la oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación para concluir con la determinación de la oferta evaluada más baja.

De conformidad con la IAL 35.2 se realizó el descuento a la oferta presentada por Sociedad de Inversiones y Construcciones Valencia Enciso SOCICON S.A.S., del 1,5% sobre el valor de las actividades de obra ofertadas para la Etapa II – Obra, pasando de un valor ofertado de \$1.804.935.000 a un valor ajustado de \$1.782.240.975.

El Comité Fiduciario, máximo órgano de gobierno del Patrimonio Autónomo FINDETER MIB y EP banca multilateral, mediante Acta No. 13 del 23 de julio de 2025, aprueba la adjudicación, e instruye a la Fiduciaria Central S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, a notificar la adjudicación del contrato.

RESUELVE

Primero. Adjudicar la Solicitud de Oferta SDO No. CO-AI-012-CW-RFB, que tiene por objeto “*Estudios, diseños, y construcción de las obras, incluido el acompañamiento social necesario para los proyectos de espacio público en los municipios de: (1) Soacha – Cundinamarca y (2) Pereira – Risaralda*”, a la **Sociedad de Inversiones y Construcciones Valencia Enciso SOCICON S.A.S.**, con NIT. 830.005.455-1, representada legalmente por **José Ricardo Valencia Martínez**, identificado con C.C 79.334.943, por valor de su oferta económica de **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.782.240.975)**

Segundo. La presente adjudicación rige a partir de la fecha de expedición; y se ordena su publicación en la página de Fiduciaria Central S.A.: <https://www.fiducentral.com/articulo/fideicomiso-findeter-mib-y-ep-banca-multilateral>

Para constancia, se expide el 23 de julio de 2025.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**